



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 93/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 11 de febrero de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 92, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 8 de febrero por la secretaria del secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de patente de alcoholes, la siguiente:

Contribuyente	Patricio A. Bascur Reyes
----------------------	--------------------------

Cédula de Identidad	: 12.382.875-5
Dirección	: Cayumanqui N°529, local 8
CLASE	: C1

- ✓ Solicitud de aprobación de contrato del proyecto: Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio Sur, por superar las 500 UTM de \$47.907.218, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del club de tango adulto mayor, por \$650.000.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Entrega de información de la DOM, permisos de edificación y subdivisiones.
- ✓ Entrega de oficio enviado a Vialidad.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 557/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 93, en sesión ordinaria del lunes 11 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 558/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes, la siguiente:

Contribuyente	Patricio A. Bascur Reyes
Cédula de Identidad	12.382.875-5
Dirección	Cayumanqui N°529, local 8
CLASE	C1

- ✓ **Acuerdo N° 559/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por superar las 500 UTM de \$47.907.218, del proyecto denominado: Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio Sur.
- ✓ **Acuerdo N° 560/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del Club de Tango Adulto Mayor, por \$650.000.



INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ El alcalde titular ha presentado una nueva licencia médica por 15 días.
- ✚ El día sábado 9 de febrero, la ONEMI declaró alerta roja en la comuna de Quillón en las cercanías del límite comunal con Ránquil por incendio forestal. Siniestro ocurrido en el fundo Santa Gertrudis y ayer la ONEMI levanta la alerta roja.
- ✚ La semana pasada nos visitaron algunos de los representantes de la cadena supermercados Walmart, nos han informado que el nuevo supermercado será "A Cuenta", nos explicaron la política de empleo y que el proceso de postulación se llevará a cabo a través de la OMIL.
- ✚ Los días viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de febrero, se llevó a cabo el "Festival Pop Lírico", fue un evento muy exitoso.
- ✚ La fiesta que se realizó el sábado en la localidad de Liucura Bajo por la junta de vecinos y el club deportivo, tuvo una muy buena recepción por parte de los veraneantes.
- ✚ Estuve algunos días ausentes de la administración municipal por motivos de enfermedad.
- ✚ A modo de comentario, este mes de febrero ha llegado mucho veraneante a la comuna que ha prolongado su estancia, no ha habido mayores problemas ni incidentes en el sector del balneario.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- En la calle Las Brisas ex callejón Tampier, existe un canal de regadío, este todos los días se desborda provocando que el camino quede en pésimas condiciones, ¿a quién le pertenece el canal? Para que se responsabilice y pueda tomar las medidas correspondientes de la situación o se profundice el canal.



3

Concejala Pérez, existen caminos donde solo puede transitar un solo vehículo ¿Quién controla que los vecinos no se tomen parte del camino?

Concejal Peña, ¿existe la posibilidad de ensanchar y limpiar los caminos?

Alcalde (S), haremos un operativo.

- ¿Se ha vuelto a aplicar matapolvo a los caminos?

Alcalde (S), sí, pero solo a aquellos caminos que los han solicitado.

Concejal Bustos, sugerencia, ¿existe la posibilidad de arreglar los caminos antes de volver a aplicar matapolvo?

- Sobre la feria agro turística, no me pareció buena idea haber presentado a tres humoristas el mismo día.
- Ocurrió una situación poco agradable para las personas que fueron participe de la feria agro turística, tres días antes de la realización de la actividad, citaron a una reunión a las personas que fueron seleccionadas, al día siguiente tenían que presentarse en el SII y el mismo día de la inauguración tenían que cancelar los permisos municipales, esto causó molestia en las personas porque los retraso en sus compras para la preparación de los alimentos que venderían, por favor; se solicita a los encargados que realizan estas actividades efectuar con anticipación el proceso de selección y así no vuelvan a ocurrir estos contratiempos.

Alcalde (S), voy a anotarlo, para tenerlo presente al momento de realizar una actividad.

Concejal Peña, dejar estipulado que los concejales tengan una participación en la elaboración del programa de las actividades para el verano del próximo año.

Concejal Villegas, falta publicidad para promocionar las fiestas costumbristas, faltaron palomas publicitarias, flayers, etc.

- Una consulta, el food truck que se encuentra ubicado en el patio de bomberos ¿es para vender comida?, porque se está vendiendo otros artículos como flotadores, arriendos de quitasol, etc.

Alcalde (S), el municipio se hace responsable de los permisos municipales otorgados a las personas que venden del cerco hacia afuera, todo lo que sea del cerco hacia adentro es un recinto privado tenga patente y cuente con un contrato de arriendo tenemos que otorgarle el permiso. De hecho, si la persona estuviera incumpliendo con lo estipulado, inspección ya hubiera cerrado el local.

- Quisiera hacerle una consulta al abogado don Esteban San Martín, al municipio le han puesto una demanda por M\$ 600 de pesos, ¿qué información tiene al respecto?

Abogado, efectivamente, el municipio fue notificado de esta demanda hace tiempo atrás y la verdad que está en pleno periodo de discusión, es un juicio que por lo menos durará 3 a 4 años, es con resultado incierto, el municipio entiende que no existe línea de responsabilidad, pero faltan muchos antecedentes.

- Solicito un informe de las cabañas que cuentan con patente municipal, porque existen varias que no cuentan con dicho permiso.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Consulta, en el comité Los Altos de Quillón, un particular cerro el pasaje Los Avellanos, ¿tiene permiso municipal para realizar esta acción?

Concejal Catalán, solicitar al director de obras que acuda al lugar de los hechos y verifique esta situación, porque efectivamente han cerrado el pasaje.

Concejala Pérez, la carta dice así:

Quillón, 11 de enero del 2019

Concejo Municipal de Quillón:

Estimados, esperando que se encuentren bien, a través de esta carta les vengo a solicitar que revisen una irregularidad que se está produciendo en el comité "Los Altos de Quillón", la cual trata sobre la toma de la calle y parte de terreno destinado a áreas verdes por parte de una persona particular con tal de agrandar su espacio de vivienda. Anteriormente fui a informar sobre este problema a dirección de obras de la comuna, obteniendo ninguna respuesta por parte de ellos sobre esto.

De antemano agradezco la acogida del problema, se despide atentamente:

Alfredo Hernán Cuevas Aedo

5.532.913-3

Socio del comité Los Altos de Quillón



- Este fin de semana fue apuñalado un joven en la plaza existe una denuncia, en el momento de ocurrido los hechos acudió a la subcomisaria de carabineros y el portón se encontraba cerrado, ¿tiene información al respecto?

Alcalde (S), no tengo información, pero carabineros no depende de la municipalidad, voy a informar este hecho a la gobernadora.

- Consulta, el predio de Huachipato este año está funcionando, ¿se encuentra con sus permisos al día?

Alcalde (S), sí, cumple con los requisitos mínimos para obtener su permiso municipal y poder funcionar.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Felicitar a las organizaciones, al personal municipal por la organización del festival pop lirico, colocaron los focos para iluminar el camino, se mejoró lo planteado el año pasado por el concejal Bustos, pero un detalle que para el próximo festival



6

podrían mejorar, a los familiares de los participantes colocarles en una mejor ubicación.

Alcalde (S), se entregan invitaciones a los participantes, ahora si la persona no quiere dársela a un familiar eso queda a criterio de cada uno.

- Asistí a la 2ª Versión del Seminario de Seguridad Ciudadana, faltaron varias autoridades, pero hubo gran cantidad de personas.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Con respecto a la distribución del agua, quiero saber específicamente ¿que está pagando el municipio? y ¿Cuál es el aporte del gobierno regional a través de la intendencia? Existe un caso específico; una persona no tiene luz eléctrica por motivos que el terreno se encuentra en sucesión, por lo tanto, no puede sanear ya que la ley contempla que para poder obtener luz eléctrica debe contar con dominio vigente de la propiedad, por ende, no tiene alternativa para disponer de una puntera, a esta persona bajo qué criterio se ha dejado fuera de ser beneficiario de la distribución del agua. Existen muchos otros casos con el mismo problema, en mi opinión, para que una persona o familia pueda ser beneficiado de este bien, debiera contar con un informe social.

Alcalde (S), el tema del agua es exclusivamente del gobierno, técnicamente hablando existen tres condiciones expresas en el convenio que hace a una persona beneficiaria de la distribución del agua, estamos bajo el alero de un decreto de emergencia excepcional por tres meses y se ira renovando, esta emergencia nace tras el cambio de napas producto del terremoto del 2010, el municipio paga lo que corresponde al agua que se distribuye y la ONEMI paga el servicio de traslado del agua. Este listado se ha depurado varias veces y se han ido incorporando varias personas y familias. A raíz de algunos imprevistos, se llevó a cabo una reunión con el equipo delegado, que es don Orlando Bacigalupo, Patricio Torres, el Administrador Municipal que es la persona encargada por convenio y personal de DIDECO, para asistir a 25 familias que se han acercado a DIDECO a plantear su situación, se solicitó a la ONEMI poder incorporar a estas personas, con el compromiso de que cumplan con los mismos requisitos de los

beneficiarios. Le haremos llegar el convenio a cada uno de ustedes.

Concejal Navarrete, hay personas que están en el listado de la ONEMI, son primeras viviendas y se les dice que quedaran fuera de la distribución del agua, ellos se encuentran en la incertidumbre y me parece un maltrato psicológico. Voy a hacer llegar información mañana y voy a solicitar información técnica de la situación.

Concejal Villegas, hay un tema muy importante que ocurrió tras el incendio, la especie exótica, tales como; los pinos y los eucaliptos desaparecieron, aumentó el agua en los campos, el problema que existe ahora es que las semillas de estos árboles se multiplicaron y están creciendo, provocando la sequía de los pozos y vertientes de aquellos que si contaban con este bien. CONAF no ha hecho limpieza en los sectores donde nace el agua.

Alcalde (S), es un tema emergente y no puede esperar, se debe distribuir el agua a aquellos que no cuentan con ella, si cumplen con los requisitos no se les dejará de suministrar, estamos buscando una solución a los problemas que han surgido.

- Considerar y solicitar al gobierno regional que nos financien un equipo de pozos profundos, tiene un costo operacional, pero podemos contemplar esos recursos en el próximo presupuesto municipal el año 2020.
- Tengo entendido que la empresa de mantención global estaría terminando su contrato, hay caminos que pertenecen a Vialidad y están en pésimas condiciones, solicito oficiar a Vialidad para que realicen la mantención de estos caminos. Hace algún tiempo atrás el municipio envió un oficio a Vialidad manifestando nuestra preocupación, pero no ha habido respuesta.
- Se encuentra pendiente el informe del permiso municipal que paga la persona responsable del camión 6D y la casa rodante.
- Se solicita un informe de la condición del pasto del estadio después de la fiesta open colors.

Alcalde (S), durante la semana se le hará entrega de los informes que están pendientes.

- Solicito información de la condición contractual con la empresa de mantención del alumbrado público, por favor, enviar en la semana una copia del contrato.

Alcalde (S), ese contrato con la empresa se renovó por 30 días más, porque no se presentó ningún oferente al llamado a la licitación pública, estamos a la espera del segundo llamado, esperando que esta vez se presente un interesado.

- ¿En qué situación se encuentra el complejo deportivo Quillón?
- ¿Es posible que asista a un curso? es de capacitación en la comuna de Pucón, desde el día 19 al 23 de febrero, denominado: "Participación Ciudadana en la Gestión Municipal, Instructivos y Dictámenes de Contraloría, Rol del Concejo Municipal en Pladecos y Planes Reguladores".

Secretario Municipal, envíeme la información, para llevar acabo la tramitación administrativa.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Pendiente, informe solicitado hace algún tiempo atrás sobre "la desmantelación de la ex escuela de Santa Ana del Baúl".
- También, se encuentra pendiente el arreglo del camino del sector de Liucura Alto, que lo nombran el Valle de Liucura, este se encuentra en pésimas condiciones.
- Pendiente y solicito la resolución del sumario administrativo de un conductor del DAEM que trasladaba mercadería en el interior del bus municipal.
- Consulta, ¿Cuál es la utilidad que presta la casa rodante?, porque expele un muy mal olor, podrían ver la situación con medio ambiente.



Alcalde (S), se va a solucionar la situación que aqueja a los vecinos, les informo que para el próximo año no se le otorgará nuevamente el permiso a dicho camión 6D, ni se autorizará nuevamente a realizar la fiesta open colors en el estadio municipal, por todos los problemas que ha ocasionado.

- ¿Con cuántos médicos operativos cuenta la atención primaria en el sector urbano y rural de la comuna?

Alcalde (S), voy a averiguar.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hay pendiente un informe que el director de administración y finanzas haría llegar, por uno de los ítems de la última modificación presupuestaria, quedó de traer un informe detallado para dar a conocer la destinación de tales recursos.
- Tema recurrente, por ser subcomisaria se presta apoyo a toda la provincia, al momento de pasar de tenencia a subcomisaria se dijo que contaríamos con más dotación de carabineros y vehículos policiales, solo hay tres carabineros que se encuentran siempre en la oficina, cuando hay eventos llegan apoyos desde Bulnes, Cabrero, etc., es momento de exigir a la gobernadora de hacer cumplir con lo acordado.

Alcalde (S), el viernes tuvimos una reunión con la gobernadora, el mayor Mora, el teniente Llénenes, el encargado de gabinete y quien les habla, comenté el tema con ellos y me dijeron que no tenían falta de personal, contaban con los vehículos necesarios y las veces que hemos requerido de los carabineros, ellos se han encontrado en procedimientos policiales, el mayor expresaba que se preocupaban por Quillón y que los recursos están disponibles.

- Hay más de 25 familias que tienen déficit hídrico, buscar la forma de solucionar el problema de agua, si la ONEMI en su listado no contempla a estas 25 familias y no tengo duda que surgirán otros casos, por lo tanto, el municipio debiera hacerse responsable de aquellas personas que hoy no reciben este bien, estamos hablando de dignidad, he conversado con estas familias para que se acerquen a DIDECO a conversar y a exponer sus casos, así

DIDECO pueda generar una nómina de las familias que han quedado afuera del listado de la ONEMI.

Alcalde (S) hay una frase que resume lo que pasó “mal uso de recursos públicos”, cuando el intendente se hace cargo del tema y cambian el programa que tenía la ONEMI, cortan la cadena de abuso que en algunas comunas se produjo, pero se está buscando la solución.

- Solicito un informe de todos los sumarios administrativos vigentes o los que están en proceso desde el año 2014 en adelante.
- Una funcionaria del CECOSF realizó una presentación ante contraloría denunciando unos hechos en la cual se vio vinculada con unos insumos médicos, utilización de fichas personales, quisiera saber, ¿en qué condición se encuentra la demanda y si contraloría ha solicitado información al municipio?

Abogado, buenos días, la Sra. Susana Concha Acuña hizo una presentación ante contraloría, ella hace un relato de ciertas situaciones, aparentemente habría existido una falta a la probidad o algún proceso administrativo irregular, contraloría señaló que se informó en el sistema informático la situación relatada por la funcionaria. Llegó un oficio de contraloría el cual ya se evacuó a la directora del CESFAM. No se ha realizado ningún proceso disciplinario, naturalmente será una decisión del jefe superior del servicio e iniciará la medida que estime pertinente.

Concejal Bustos, una consulta para el abogado, cuando se realiza un sumario y se nombra a un fiscal ¿puede ser un gremialista?

Abogado, las limitaciones que existen para un nombramiento de un fiscal, cita la ley; que la persona debe tener un grado a lo menos igual o superior al grado de las personas que aparezcan en la investigación.

Concejal Catalán, me parece compleja la situación, porque se juega con las fichas personales de una persona, espero que se tomen las medidas pertinentes al caso.

- Requerimiento, cambiar fecha del primer concejo del mes de marzo.

Concejal Peña, no estoy de acuerdo, se cambió en febrero por un caso excepcional y que ocurre todos los años.

Siendo las 12.25 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 93/19, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 18 de febrero de 2019.